

# Guyana defiende su soberanía sobre el Esequibo y exige a Venezuela no socavar la paz

Guyana aseguró este miércoles 18 que continuará «defendiendo su soberanía e integridad territorial por medios legítimos y pacíficos» y que confía en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para resolver la disputa con Venezuela por la región fronteriza del Esequibo.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana exhortó en un comunicado a Venezuela a renovar su compromiso con el derecho internacional, respetar el proceso judicial en curso ante la CIJ y «abstenerse de realizar acciones o declaraciones que puedan socavar la paz y la estabilidad en la región».

También reafirmó su compromiso inquebrantable con «la coexistencia pacífica, el respeto mutuo entre las naciones y la resolución judicial definitiva de esta controversia», que continúa con el Gobierno venezolano, ahora en manos de la líder chavista, Delcy Rodríguez.

La declaración de Guyana sobre la disputa por el Esequibo, un territorio de unos 160.000 kilómetros que administra Georgetown y reclama Caracas, se da con motivo de la conmemoración del 60 aniversario de la firma del Acuerdo de Ginebra de 1966.

Por su parte, Venezuela propuso ayer a Guyana «entablar definitivamente una negociación de buena fe» para resolver la controversia en torno al Esequibo.

Las diferencias por los límites fronterizos del Esequibo, rico en yacimientos petroleros y recursos naturales, comenzaron con el Laudo Arbitral de París de 1899 que dio la soberanía del territorio a la entonces Guyana Británica.

Tras 60 años de reconocer la validez del laudo, Venezuela cambió de postura y lo declaró nulo, firmando con el Reino Unido el Acuerdo de Ginebra de 1966, que determinó crear una comisión para resolver la histórica controversia, lo que no se llegó a materializar.

El Acuerdo de Ginebra es un instrumento internacional vinculante depositado en las Naciones Unidas y basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Por ello, el Ministerio de Exteriores guyanés rechazó «los pronunciamientos oficiales venezolanos que buscan distorsionar el propósito y el efecto jurídico del Acuerdo de Ginebra, negar la jurisdicción de la CIJ o formular reivindicaciones infundadas sobre el territorio soberano de Guyana».

«El Acuerdo de Ginebra no extingue el Laudo Arbitral de 1899 ni otorga a Venezuela el derecho a determinar unilateralmente el estatus de la región del Esequibo de Guyana. Más bien, establece una vía clara y legal, ante la CIJ, para la resolución definitiva de la controversia», insistió Exteriores.

La disputa se agravó desde que en diciembre de 2023 Venezuela celebró un referéndum para anexionarse el Esequibo y se exacerbó el año pasado al elegir Caracas en sus comicios regionales un gobernador para la región.

Con información de TalCual